

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, CIMAV, es una de las 26 instituciones coordinadas por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, SECIHTI., su objetivo es realizar investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y formación de recursos humanos con criterios de excelencia, en las áreas de Materiales, Energía y Medio Ambiente, para contribuir a impulsar el desarrollo sustentable del país.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. AUTORIZACION E HISTORIA

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV informa trimestralmente sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

Es importante mencionar que se llevó a cabo un recorte presupuestal de \$6,643,663.0, el cual tuvo un impacto significativo en el ejercicio del gasto, debido a que ya se contaba con compromisos previamente adquiridos que no podían cancelarse. Como consecuencia, algunas partidas presupuestales quedaron sobregiradas. Lo que ocasionó que al momento de presentar la Cuenta Pública 2025 se tuvieran que hacer compensaciones en cada uno de los capítulos del gasto, lo anterior derivado que a partir de este año el Sistema de Integración de Cuenta Pública realizó nuevas validaciones en base al presupuesto modificado y sus momentos presupuestales como lo son el presupuesto devengado y pagado, a partir de este ejercicio fiscal se agregó una nueva columna de ejercido.

Derivado de lo anterior, se solicitó apoyo a través del correo de la mesa de ayuda señalado en los lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2026. Como respuesta, se informó que el SICP (Sistema de Integración de la Cuenta Pública) realiza diversas validaciones automáticas, y para poder cargar su AC01 deberá cumplir con las validaciones que indica el Sistema, por lo que fue necesario realizar ajustes en el gasto registrado a fin de cumplir con dichas validaciones y permitir la carga del formato AC01. En razón de lo anterior, y con la finalidad de cumplir con dichas validaciones, se llevó a cabo la compensación del gasto presupuestal, aclarando que estas validaciones, fueron a partir de este ejercicio fiscal, y en la preparación de la cuenta pública de años anteriores, no se realizaban estas validaciones.

III. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Centro Público tiene por objeto principal brindar al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Además de promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la Sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

➤ Principales actividades

Entre las actividades principales del Centro está el realizar actividades de investigación básica, de frontera, aplicada e incidencia en las áreas de Ciencia de Materiales, Energía, Ciencia y Tecnología Ambiental, así como disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país, utilizando un esquema colaborativo con los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales, también, desempeña la actividad de difundir, divulgar y publicar información sobre los avances que registre en las áreas de su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice y contribuir a que el conocimiento científico y sus posibles aplicaciones tecnológicas según el objeto de la Sociedad, sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la Sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental.

➤ **Alineación del Programa Institucional al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030**

Al 30 de junio de 2026 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030, el cual establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación. El CIMAV cuenta con 3 objetivos prioritarios, de los cuales desprenden un total de 5 estrategias prioritarias y sus líneas de acción como sigue:

➤ **Objetivo prioritario 1.- Impulsar el fortalecimiento de las capacidades del personal científico y tecnológico para que con investigación básica contribuyan a la atención de las prioridades nacionales, consoliden su participación en la divulgación del conocimiento y su aportación científica en beneficio del interés nacional.**

- ❖ Estrategia prioritaria 1.1.- Impulsar la investigación básica, de frontera y aplicada interinstitucional e interdisciplinaria y las trayectorias científicas con perspectiva de género, en comunidades académicas y científicas para atender con mayor impacto las prioridades nacionales.
 - Línea de acción 1.1.1 Promover estancias cortas durante todo el año de personas investigadoras externas, mediante convenios y programas de colaboración académica y científica, para desarrollar investigación conjunta en las distintas sedes del CIMAV.
 - Línea de acción 1.1.2 Impulsar convocatorias internas anuales para financiar proyectos de investigación básica, de frontera y aplicada, mediante fondos institucionales orientados a áreas estratégicas en las distintas sedes del CIMAV.
 - Línea de acción 1.1.3 Fortalecer de forma periódica la revisión y análisis de la trayectoria del personal científico y tecnológico, mediante mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento en las distintas unidades del CIMAV.
- ❖ Estrategia prioritaria 1.2 Optimizar la infraestructura del CIMAV y consolidar redes de vinculación, difusión, divulgación y transferencia del conocimiento en las sedes del CIMAV para fortalecer el impacto científico y tecnológico en sectores académicos, productivos y sociales.
 - Línea de acción 1.2.1 Promover redes de colaboración científica interinstitucionales e interdisciplinarias mediante convenios, proyectos conjuntos y espacios de intercambio académico.
 - Línea de acción 1.2.2 Fortalecer el procedimiento de gestión y mantenimiento de infraestructura científica y tecnológica mediante diagnósticos anuales, planes de mejora y esquemas de inversión sostenida.
 - Línea de acción 1.2.3 Consolidar los canales de divulgación científica del CIMAV mediante plataformas digitales, medios impresos y eventos de comunicación pública dirigidos al público general y sectores productivos.
 - Línea de acción 1.2.4 Fomentar jornadas de visitas presenciales y virtuales organizando recorridos guiados, demostraciones tecnológicas y presentaciones interactivas para promover la ciencia y la tecnología del CIMAV.

➤ **Objetivo prioritario 2.- Contribuir al fortalecimiento de la formación de la comunidad científica y tecnológica nacional mediante los programas de posgrado dirigidos a jóvenes profesionistas para ampliar las capacidades científicas y tecnológicas del país.**

- ❖ Estrategia prioritaria 2.1.- Actualizar continuamente los programas de posgrado en ciencia, tecnología e innovación, dirigidos a estudiantes y profesionales, para fortalecer su formación en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.
 - Línea de acción 2.1.1 Actualizar cada tres años los contenidos curriculares de los programas de posgrado mediante consulta a los grupos de interés y análisis de tendencias laborales, científicas y tecnológicas.

- Línea de acción 2.1.2 Revisar y actualizar de forma permanente asignaturas optativas de los posgrados con base en diagnósticos sectoriales y consultas con actores estratégicos nacionales e internacionales.
- Línea de acción 2.1.3 Mantener el sistema institucional de seguimiento a egresados mediante la plataforma creada para este fin, realizando encuestas periódicas, entrevistas y análisis de inserción laboral para fortalecer el vínculo del CIMAV y sus egresados.
- ❖ Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar la movilidad académica y la colaboración interinstitucional de estudiantes de posgrado, para enriquecer su proceso formativo en entornos nacionales e internacionales.
 - Línea de acción 2.2.1 Mantener y reforzar la oferta de programas de posgrado de doble titulación mediante convenios académicos, evaluación de pertinencia y alianzas con instituciones nacionales e internacionales.
 - Línea de acción 2.2.2 Fortalecer la colaboración interinstitucional para ampliar las estancias cortas de estudiantes mediante acuerdos específicos, convocatorias conjuntas y redes académicas nacionales e internacionales.
 - Línea de acción 2.2.3 Actualizar y diversificar los convenios de colaboración con universidades, centros de investigación, industrias tecnológicas y organismos multilaterales alineados con las áreas estratégicas del CIMAV
- **Objetivo prioritario 3.- Impulsar el desarrollo tecnológico que contribuya a la maduración y escalamiento de tecnologías que fortalezcan la vinculación en y entre los sectores sociales, garantizando la participación en el SNCHTI para generar soluciones innovadoras y aporte a la soberanía tecnológica nacional.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer la vinculación y las alianzas estratégicas con actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación regional y nacional, para impulsar el financiamiento colaborativo y atender problemáticas prioritarias de la población del país.
 - Línea de acción 3.1.1 Organizar eventos anuales para presentar las capacidades del CIMAV a actores clave, mediante foros temáticos y ferias, entre otros, con el fin de fomentar alianzas, promover financiamiento colaborativo y reconocer aliados estratégicos.
 - Línea de acción 3.1.2 Establecer alianzas con actores clave mediante convenios, Memorandums of Understanding (MOU), entre otros, para impulsar proyectos conjuntos de innovación, desarrollo tecnológico y formación de la comunidad científica y tecnológica.
 - Línea de acción 3.1.3 Mejorar el portal web para visibilizar tecnologías, patentes, servicios y capacidades técnicas del CIMAV, mediante un enfoque en utilidad y actualización continua, con base en la retroalimentación de los grupos de interés.
 - Línea de acción 3.1.4 Fortalecer la Unidad de Vinculación Estratégica mediante la capacitación al personal en temas específicos y herramientas digitales, para ampliar su impacto en sectores sociales a nivel regional y nacional.
 - Línea de acción 3.1.5 Participar en redes temáticas, estatales, regionales y nacionales para definir y atender problemas prioritarios a través de la suscripción de convenios de colaboración entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.2.- Identificar, monitorear, promover y priorizar por lo menos un desarrollo tecnológico con alto potencial de impacto en áreas estratégicas, para generar soluciones innovadoras que atiendan problemáticas regionales y nacionales en beneficio de la sociedad.

- Línea de acción 3.2.1 Actualizar, mantener y difundir semestralmente el portafolio institucional de tecnologías clasificadas por TRL, mediante plataformas digitales y eventos sectoriales, para facilitar su uso por actores nacionales.
- Línea de acción 3.2.2 Establecer un proceso anual de priorización de patentes con potencial de transferencia, mediante una metodología institucional que defina los criterios técnicos y de mercado, para focalizar la viabilidad de transferencia, dirigido a sectores todos los sectores del país.
- Línea de acción 3.2.3 Establecer alianzas estratégicas con actores clave, mediante convenios y proyectos colaborativos, para impulsar el escalamiento de desarrollos tecnológicos a nivel regional y nacional.

➤ **Resultados alcanzados durante el ejercicio a junio de 2026.**

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación, (antes CONAHCYT), impulsa los objetivos establecidos por la Administración Pública Federal en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, mismos que se han fortalecido en el cambio del CONAHCYT a la nueva Secretaría, para alcanzar mayores y mejores resultados en la atención de las problemáticas nacionales, encomendados desde la cabeza de sector.

En términos de las capacidades del CIMAV se presentan a continuación, algunos de los principales resultados obtenidos, para la atención de los objetivos prioritarios del Programa Institucional del CIMAV;

Objetivo Prioritario 1: Fortalecer la investigación científica pertinente y alineada con las necesidades nacionales.

En este objetivo, los resultados presentan un comportamiento contrastante. Por una parte, la proporción de publicaciones científicas alineadas con prioridades nacionales alcanzó un valor de 47.5 %, frente a una meta anual de 62 %. Este resultado implica un cumplimiento aproximado del 76.6 % de la meta establecida y evidencia que todavía una parte considerable de la producción científica institucional continúa desarrollándose fuera de los temas estratégicos definidos por la política nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Este comportamiento puede estar asociado a diversos factores. En primer término, debe considerarse que numerosos proyectos de investigación tienen un horizonte de desarrollo de varios años y fueron concebidos antes de la entrada en vigor del actual Programa Institucional, por lo que su orientación temática responde a prioridades previamente definidas. Asimismo, la naturaleza de la investigación básica desarrollada en diversas áreas del Centro puede dificultar una vinculación inmediata con las prioridades nacionales establecidas en los instrumentos de política pública. También es importante considerar los tiempos propios de los procesos editoriales, los cuales generan un desfase entre la realización de la investigación y la publicación de sus resultados.

En contraste, la tasa de variación de las actividades de difusión y divulgación científica registró un desempeño notablemente superior al esperado. Mientras que la meta anual establecía un crecimiento del 22 %, el resultado alcanzó un incremento de 49.4 %, equivalente a más del doble del objetivo previsto. Este comportamiento refleja un fortalecimiento significativo de las estrategias institucionales orientadas a la apropiación social del conocimiento, la comunicación pública de la ciencia y la vinculación con distintos sectores de la sociedad. En consecuencia, este indicador constituye una de las principales fortalezas observadas durante el periodo analizado, al evidenciar una mayor presencia institucional en actividades de divulgación y una creciente interacción con públicos diversos.

Objetivo Prioritario 2 Contribuir al fortalecimiento de la formación de recursos humanos de alto nivel

Los resultados menos favorables del conjunto de indicadores estratégicos. La tasa de eficiencia terminal del estudiantado alcanzó únicamente el 29 %, frente a una meta programada del 64 %, lo que representa un cumplimiento cercano al 45 % del objetivo previsto. Este resultado constituye el mayor rezago identificado dentro del Programa Institucional y sugiere la existencia de dificultades importantes en los procesos de conclusión de estudios de posgrado.

La baja eficiencia terminal puede responder a múltiples factores, entre los que destacan retrasos en la elaboración y defensa de tesis, ampliaciones en los tiempos de permanencia de los estudiantes, bajas temporales, efectos derivados de cohortes que iniciaron sus estudios en condiciones extraordinarias, así como limitaciones en los procesos de seguimiento académico. Independientemente de sus causas específicas, este comportamiento representa un área de atención prioritaria, ya que la eficiencia terminal constituye uno de los principales indicadores considerados en la evaluación de los programas de posgrado y puede tener repercusiones tanto en la permanencia dentro de esquemas nacionales de calidad como en la asignación futura de recursos.

En el mismo objetivo estratégico, el porcentaje de estudiantes con experiencias de movilidad alcanzó un valor de apenas 4 %, frente a una meta anual de 9.3 %. Si bien la movilidad académica continúa desarrollándose, el resultado obtenido representa únicamente el 43 % del objetivo programado. Entre las posibles explicaciones destacan las restricciones presupuestales, la disminución de convocatorias internacionales, las dificultades administrativas asociadas con las estancias académicas y la recuperación gradual de los programas de intercambio. No obstante, la movilidad constituye un componente esencial para la internacionalización institucional y el fortalecimiento de las capacidades de investigación, por lo que será conveniente reforzar las estrategias orientadas a incrementar la participación estudiantil en este tipo de experiencias.

Objetivo Prioritario 3 Impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación y la vinculación productiva.

En el Objetivo Prioritario 3, los resultados reflejan nuevamente un comportamiento mixto. El porcentaje de proyectos de investigación con potencial para atender prioridades regionales o nacionales alcanzó un valor de 58.9 %, superando la meta prevista de 54 %. Este resultado confirma que la cartera de proyectos institucionales mantiene una adecuada orientación hacia problemáticas estratégicas para el desarrollo nacional y constituye uno de los principales logros del periodo evaluado.

Sin embargo, esta fortaleza contrasta con el comportamiento observado en el indicador relativo a la generación de ingresos propios. Mientras que la meta anual establecía que los recursos obtenidos mediante proyectos y prestación de servicios representaran el 11.6 % del presupuesto fiscal, el resultado alcanzado fue únicamente de 2.98 %. Este nivel de cumplimiento representa alrededor del 26 % del objetivo establecido y pone de manifiesto una importante disminución en la capacidad institucional para captar recursos externos. La reducción puede estar asociada a una menor contratación de proyectos tecnológicos, disminución en la demanda de servicios especializados, retrasos en la formalización de convenios o desfases en los procesos de facturación y recuperación de recursos. Independientemente de su origen, este resultado limita el fortalecimiento financiero del Centro y reduce el margen para ampliar capacidades de investigación e infraestructura científica.

Programa Presupuestario E003 y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En el ámbito presupuestal, el Programa E003 “Investigación científica, desarrollo e innovación” presentó un presupuesto original de 246.99 millones de pesos, posteriormente modificado a 247.59 millones de pesos. Al cierre del periodo analizado se había programado ejercer aproximadamente 109.68 millones de pesos, de los cuales se ejercieron efectivamente 91.90 millones. En consecuencia, el avance financiero representa alrededor del 83.8 % del presupuesto programado para el semestre. Si bien este comportamiento refleja la existencia de un subejercicio cercano a 17.8 millones de pesos, resulta importante considerar que los calendarios de ejecución presupuestal suelen concentrar una parte significativa del gasto durante el segundo semestre del ejercicio fiscal. No obstante, será necesario dar seguimiento puntual a la evolución del gasto para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales antes del cierre del año.

El documento incorpora además diversos indicadores estratégicos complementarios que permiten ampliar la valoración del desempeño institucional. En este sentido, destaca la disminución observada en la tasa de variación interanual de proyectos de investigación, la cual pasó de una meta de crecimiento del 7.7 % a un resultado negativo de -14.3 %. De manera similar, la tasa de variación de publicaciones arbitradas registró un comportamiento considerablemente inferior al esperado, alcanzando un valor de -30.9 % frente a una meta positiva de 19.66 %. Estos resultados sugieren una reducción en la productividad científica respecto del periodo de comparación y constituyen un aspecto que merece seguimiento durante la segunda mitad del ejercicio.

Asimismo, las solicitudes de propiedad industrial presentaron una disminución del 80 % respecto del periodo base, mientras que la tasa de variación de la transferencia de conocimiento registró un resultado de -66.6 %, ambos significativamente por debajo de las metas establecidas. Estos indicadores evidencian que, además de mantener una adecuada orientación temática de los proyectos de investigación, será necesario fortalecer los mecanismos institucionales destinados a proteger, transferir y valorizar los resultados científicos generados por el Centro.

Por otra parte, los indicadores relacionados con la colaboración científica y la formación de recursos humanos también muestran oportunidades importantes de mejora. El porcentaje de proyectos interinstitucionales alcanzó únicamente 46.1 %, muy por debajo de la meta establecida, mientras que el indicador relativo a la relación entre investigadores y estudiantes activos presentó un valor ligeramente inferior al esperado. De igual forma, el indicador de graduación por cohorte confirma la problemática observada previamente en materia de eficiencia terminal, reforzando la necesidad de implementar acciones específicas para incrementar el número de estudiantes que concluyen oportunamente sus programas de posgrado.

Conclusión general de resultados a junio 2026

En conjunto, los resultados a junio de 2026 muestran que el CIMAV conserva fortalezas relevantes en aspectos vinculados con la pertinencia de sus proyectos de investigación y la comunicación pública de la ciencia, evidenciando una creciente orientación hacia la atención de prioridades nacionales y una mayor presencia institucional en actividades de divulgación. No obstante, persisten desafíos importantes en materia de productividad científica, formación de recursos humanos, transferencia tecnológica y sostenibilidad financiera.

De cara al segundo semestre del ejercicio, será fundamental fortalecer las estrategias de acompañamiento académico para mejorar la eficiencia terminal del posgrado, incrementar la movilidad estudiantil, estimular la publicación científica alineada con las prioridades nacionales, promover la protección de la propiedad intelectual y consolidar mecanismos que permitan ampliar la captación de recursos externos mediante proyectos, convenios y prestación de servicios tecnológicos. La atención oportuna de estas áreas permitirá incrementar las probabilidades de alcanzar las metas comprometidas en el Programa Institucional 2025-2030 y fortalecer la contribución del CIMAV al desarrollo científico, tecnológico y social del país.

➤ **Ejercicio fiscal**

La información de las presentes notas comprende el ejercicio fiscal de abril a junio de 2026.

➤ **Régimen jurídico**

La sociedad denominada “Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.”, esta asimilada a las empresas de participación estatal mayoritaria por lo que es una entidad de la Administración Pública Paraestatal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además, es considerada como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de conformidad con el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y el transitorio Vigésimo Primero del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

El Centro Público goza de autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la debe ejercer con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

➤ **Consideraciones fiscales.**

Impuesto Sobre la Renta

El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigentes, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA. El Centro no determina el IVA que le trasladan y que pudiera resultar acreditable en los términos del artículo 4 de la Ley del IVA.

Recaudación

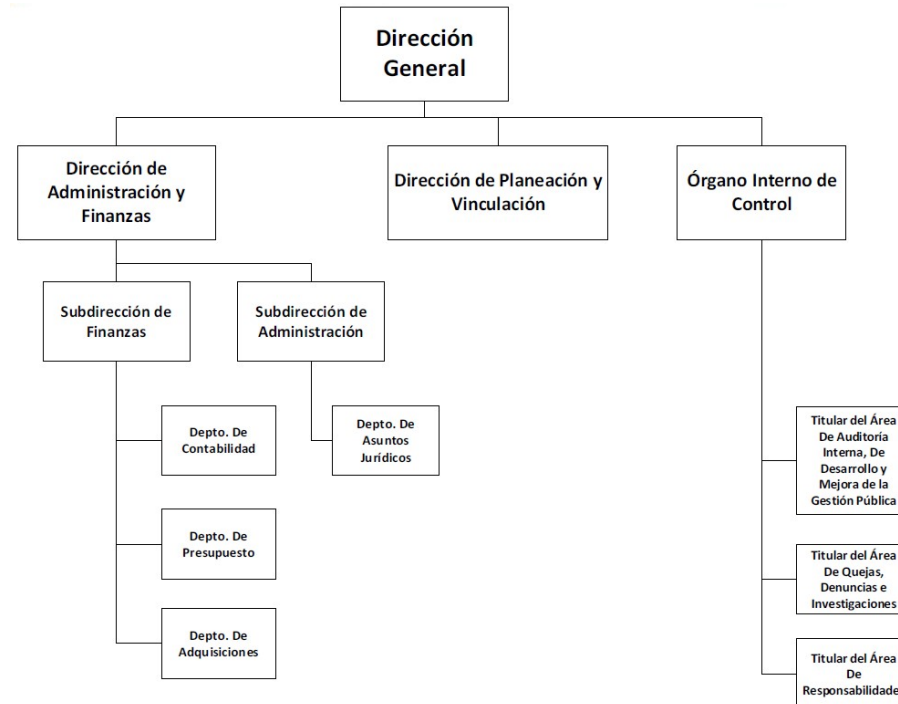
Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades

CUENTA PÚBLICA 2026

asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 30 de junio del 2026, los ingresos que son obtenidos por convocatorias de la SECIHTI (antes CONAHCYT) no son ingresos presupuestales, sin embargo, estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que de los resultados obtenidos constituyendo sustancialmente al cumplimiento del objeto social y del plan de trabajo que sigue el CIMAV el cual se encontraba alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024, y el plan de trabajo del CIMAV en 2026 se encuentra alineado al Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, en estos Programas Sectoriales se establecen las bases estratégicas para convertir a México en una potencia científica y tecnológica soberana, orientada al bienestar social y la prosperidad nacional.

Concepto	Al 30 de junio de 2026	2025	2024	2023	2022
Ingresos propios de la actividad	14,223,844.7	14,029,562.1	26,768,046.6	25,418,591.6	27,405,972.0
Otros ingresos	5,963,167.2	7,423,382.5	16,138,572.7	21,492,582.9	8,464,277.3
Total de ingresos propios del estado de actividades	20,187,011.9	21,452,944.6	42,906,619.3	46,911,174.5	35,870,249.3
Ingresos para el desarrollo de proyectos	12,942,757.0	192,900.1	32,021,200.1	21,262,010.4	36,016,541.2
Total de ingresos recaudados	33,129,768.9	21,645,844.7	74,927,819.4	68,173,184.9	71,886,790.5

➤ Estructura organizacional básica.



➤ Fideicomisos de la entidad

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

CUENTA PÚBLICA 2026

Concepto	2026	2025
Fideicomisos y mandatos análogos	0.00	0.00
Total	0.00	0.00

IV. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el ejercicio 2019 ha realizado 5 evaluaciones respecto de la información financiera y presupuestaria que emite el Centro, así como de la calidad de esta y de la armonización del GRP del Centro con la normativa emitida por el Consejo, en las 5 evaluaciones que participo el Centro, solo en la primera de 2019 no se obtuvo un buen resultado, mejorando significativamente en las últimas 4 realizadas que corresponden a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, de las cuales se obtuvieron puntuaciones de 99.50, 98.24, 97.60 y 100 respectivamente.

V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaria de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0%.

El 11 de diciembre de 2023 el Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" el cual señala en su fracción VII las reglas de registro de los efectos de la inflación en los estados financieros y refiere que para que sea reconocido dicho efecto es necesario que el país se encuentre en un entorno económico inflacionario, el cual se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

En este sentido la inflación durante los 3 años anteriores a la fecha de este informe se encuentra muy por debajo del umbral que marca el acuerdo por lo que no es necesario el reconocimiento de la inflación.

CUENTA PÚBLICA 2026

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2024	4.2%
Tasa Inflacionaria 2025	3.7%
Tasa Inflacionaria 2026	4.6%
Total	12.5%

Equivalentes de efectivo: Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

Cuentas por cobrar: Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso: Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acreditable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otros activos no circulantes (fondos en administración): Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por la SECIHTI (antes CONAHCYT) y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Resultado integral de financiamiento: Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

Compromisos: Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

Contingencias: En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

Reconocimiento de ingresos:

- Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones mediante transferencia de recursos de acuerdo al calendario del presupuesto autorizado, asimismo cuando se cumple con las reglas de operación del SICOP y se recibe la suficiencia presupuestaria.
- Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
- Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuando se cobran y
- Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

Egresos: Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

Operaciones en el extranjero: Sin información que revelar

Valuación de inversiones en acciones: Este Centro no presenta información en este rubro, toda vez que no cuenta con participación social en otras entidades.

Método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: El Centro no tiene información que revelar debido a que no maneja inventarios.

Beneficios a los empleados: Se llevó a cabo el estudio actuarial de la NIF D-3, el cual se revela en el punto 13.PROVISIONES de estas notas.

Provisiones: No se cuenta con provisiones a parte de la registrada por concepto de Beneficio a los Empleados

Reservas: El Centro no cuenta con reservas en el ejercicio por lo que no existe información que revelar por este concepto

Cambios en políticas contables y corrección de errores: El centro no reflejo cambios en las políticas contables ni corrección alguna de errores en el ejercicio 2026

Depuración y cancelación de saldos: El Centro no realizo depuración y/o cancelación de saldos significativos.

VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA PÚBLICA 2026

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Diario Oficial de la Federación. Las diferencias en cambio incurridas en relación a los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 30 de junio del 2026 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 17.5053 pesos por 1.0 dólar.

Al 30 de junio de 2026 la posición en moneda extranjera es como sigue:

Concepto	31 de junio 2026
Activo a Corto Plazo	130,951.2
Pasivo a Corto Plazo	0
Posición Neta Activa (Pasiva)	130,951.2
Equivalente en Pesos Mexicanos	\$2,292,340.0

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Depreciación: La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por reevaluación.

La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.3%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición: de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: En el ejercicio actual se capitalizaron bienes por un importe de \$909,196.98 estos bienes corresponden a los activos que se adquieren con recursos de los fondos en administración.

Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No existe información que revelar en este rubro.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No existe información que revelar en este rubro.

Administración de activos: Para la administración de los bienes estos cuentan con un responsable el cual es el encargado de mantener el bien en funcionamiento y de gestionar el trabajo realizado, dependiendo del tipo de bien, así mismo el departamento de control patrimonial se encarga del control en la asignación de los bienes, así como a la realización de inventarios periódicos.

Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: En el ejercicio no se realizaron construcciones de ningún tipo por lo que en este apartado no hay información que revelar.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No existen otras circunstancias de carácter significativo que se tengan que revelar.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El Centro no cuenta con información que revelar para este rubro.

Inversiones en Valores. El CIMAV no realiza ni tiene inversiones en valores.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria y/o minoritaria. El CIMAV no realiza ni ha realizado inversiones de participación mayoritaria o minoritaria en ninguna empresa o entidad, por lo que no cuenta con información que revelar en este concepto.

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto y patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. Sin información que revelar.

Medidas de gestión administrativa en cobranza de cartera vencida: El proceso de gestión de cobranza inicia a partir de la emisión y envío del comprobante fiscal digital. Como parte de las acciones de control administrativo, se implementó un seguimiento durante y posterior al envío de los comprobantes fiscales digitales, mediante comunicación telefónica y correo electrónico, con la finalidad de confirmar su recepción y asegurar la correcta entrega del documento fiscal digital.

De manera complementaria se solicita al cliente la confirmación de la fecha estimada de pago en concordancia con los términos y condiciones de la orden de compra. Como medida cautelar al momento de la emisión del comprobante, se solicita la información bancaria vigente con el propósito de verificar que se encuentran operando, validando la información proporcionada, dando certeza al trámite y facilitar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones de pago.

La implementación de estas acciones de control y seguimiento a permitido fortalecer la gestión de recuperación de cartera, logrando reducir los saldos vencidos y evidenciando una mejora significativa en los indicadores de recuperación de cartera.

Por otra parte, el área de vinculación participa proporcionando información complementaria sobre los clientes cuando se presentan situaciones de cartera vencida o retrasos en los pagos. En estos casos, dicha área considera el historial de cumplimiento de pagos como un criterio relevante para la elaboración de nuevas cotizaciones.

CUENTA PÚBLICA 2026

Con base en este análisis, y como medida de control administrativo, se puede determinar la suspensión temporal de la prestación de nuevos servicios a clientes que presenten facturas vencidas con una antigüedad mayor a 30 días posteriores al vencimiento de los términos de pago establecidos en la orden de compra, hasta que se regularice la situación financiera del cliente. La aplicación de esta medida ha contribuido a fortalecer la recuperación de cartera vencida.

Adicionalmente, se incorporó la información bancaria actualizada en el cuerpo de las facturas, con el objetivo de facilitar la realización de depósitos y transferencias, especialmente derivado de los recientes cambios en las cuentas bancarias institucionales. Las facturas se envían en formato XML y PDF a las direcciones de correo electrónico proporcionadas por el área de Vinculación de cada cliente, lo que permite a los mismos realizar la carga de los comprobantes fiscales en sus plataformas o sistemas internos de gestión de pagos, según corresponda.

Finalmente, se han realizado gestiones administrativas para la actualización y registro de cambios en las cuentas bancarias institucionales, con la finalidad de garantizar la correcta canalización de los pagos y mantener actualizada la información financiera proporcionada a los clientes.

Cedula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

Fecha	Año 2025	Año 2026	Suma
Saldo al 30 de junio 2025	2,853,758.6	0.0	2,853,758.6
Saldo al 30 de junio 2026	0.0	3,465,876.6	3,465,876.6

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de depuración de cuentas incobrables debidamente soportado con la opinión tanto del área jurídica como del Órgano Interno de Control ya que existían algunas cuentas atrasadas, cabe mencionar que la mayoría de estas cuentas eran saldos por cobrar de los cuales no se prestó el servicio o se prestó el servicio de manera parcial, por lo que se implementan medidas de seguimiento para evitar estas situaciones. En 2023 se implementa el manual de procedimientos de facturación y cobranza el cual marcara las pautas necesarias para llevar una mejor gestión en este rubro. Realizadas las acciones de cobranza se logra contar solo con saldos pendientes de cobro del 2023. Al cuarto trimestre de 2024 se realiza la depuración de algunas cuentas incobrables de 2023 las cuales fueron sometidas al comité correspondiente. Al cierre del ejercicio 2025 no se tuvieron cuentas por cobrar vencidas de acuerdo a la normatividad interna del Centro.

El CIMAV dará seguimiento oportuno a las cuentas por recuperar de acuerdo a los procedimientos implementados en el manual emitido.

VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH).

CUENTA PÚBLICA 2026

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Fideicomisos y mandatos análogos	0	0
Total	0	0

IX. PROCESO DE MEJORA

Por la relevancia e impacto la entidad se apeg a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema administrativo GRP, dicha actualización presento mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apeg a al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

X. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay información que reportar, ya que no se ha realizado el cierre del ejercicio.

XI. APARTADOS DONDE LA ENTIDAD NO REVELA INFORMACION

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, calificaciones crediticias otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los ingresos y otros beneficios se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
----------	-------------------------	-------------------------

CUENTA PÚBLICA 2026

Ingresos provenientes de la vinculación	14,223,844.7	14,029,562.1
Ingresos financieros y otros ingresos	5,963,167.2	7,423,382.5
Ingresos por subsidio para operación	107,353,693.9	127,250,773.0
Total	127,540,705.9	148,703,717.6

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan de la siguiente manera:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		14,223,844.7
Ingresos por Servicios	12,200,686.2	
Ingresos por Proyectos	1,960,658.5	
Ingresos por Posgrado	62,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		107,353,693.9
Ministraciones Capítulo 1000	92,380,955.0	
Ministraciones Capítulo 2000	330,138.9	
Ministraciones Capítulo 3000	13,676,167.0	
Ministraciones Capítulo 4000	966,433.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		5,963,167.2
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	117,047.7	
Otros Ingresos	35,791.4	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	5,810,328.1	
Total		127,540,705.9

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 30 de junio del 2026.

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA PÚBLICA 2026

GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 30 de junio 2026	Al 30 de junio 2025
Servicios personales	86,223,928.0	84,008,570.5
Materiales y suministros	980,742.4	4,149,621.7
Servicios generales	12,994,194.1	15,881,895.7
Subsidios y becas	1,426,782.0	1,060,210.2
Total	101,625,646.5	51,295,492.5

Adicionalmente, al 30 de junio del 2026 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$ 8,706,418.2

II) NOTAL AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2025, esta cuenta se integra como sigue:

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2026, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	Junio 2026	Junio 2025
Efectivo y equivalentes	8,177,034.8	5,940,484.1
Inversiones	199,890,855.7	203,770,632.7
Total	208,067,890.6	209,711,116.8

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de este apartado al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2025 se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
----------	-------------------------	-------------------------

CUENTA PÚBLICA 2026

Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)		3,600,725.0	2,853,758.6
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	3,600,725.0		2,853,758.6
Estimación de cuentas incobrables	0.0		0.0
Total otras cuentas por cobrar		2,153,875.4	1,013,692.9
Deudores diversos	2,153,875.4		1,013,692.9
Total		5,754,600.4	3,867,451.5

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

30 de junio del 2026			30 de junio del 2025			Variaciones	
Vencimiento	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Por vencer	1,852,049.0	53.4%	Por vencer	726,215.0	25.4%	1,125,834.0	155.0%
a 30 días	526,974.3	15.2%	a 30 días	1,209,770.1	42.4%	-682,795.8	-56.4%
a 60 días	596,944.6	17.2%	a 60 días	593,986.0	20.8%	2,958.6	0.5%
a más de 60 días	489,908.7	14.1%	a más de 60 días	323,787.5	11.3%	166,121.2	51.3%
Total	3,465,876.6	100.0%	Total	2,853,758.6	100%	612,118.0	21.4%

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos y al 30 de junio del 2026.

5. INVENTARIOS.

Sin información que revelar.

6. ALMACENES.

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2026

7. INVERSIONES FINANCIERAS.

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y a marzo de 2026 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó acabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Fideicomisos y mandatos análogos	0	0
Total	0	0

8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 30 de junio del 2026. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2026 costo histórico	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Activo fijo neto actualizado
Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.1	0.0	9,586,287.1
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	176,671,867.6	70,164,782.5
Total	236,885,372.5	19,537,564.7	256,422,937.2	176,671,867.6	79,751,069.6

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.2, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Terrenos	5,506,086.74	5,506,086.70
Reexpresión Terrenos	4,080,200.31	4,080,200.30
Total Terrenos	9,586,287.05	9,586,287.00

CUENTA PÚBLICA 2026

Edificios	231,379,285.75	231,379,285.80
Reexpresión Edificios	15,457,364.41	15,457,364.40
Total Edificios	246,836,650.16	246,836,650.20
Totales	256,422,937.21	256,422,937.20

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2026 costo histórico	Actualización	Valor Actualizado	Depreciación Acumulada	Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	1,937,208.9	14,594,254.8	14,454,706.5	139,548.3
Bienes Informáticos	29,695,106.6	3,271,277.1	32,966,383.8	32,879,711.9	86,671.9
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,163,123.4	700,818.2	9,863,941.7	9,601,635.1	262,306.6
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	-	521,970.9	489,717.7	32,253.2
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	-	131,600.1	55,287.3	76,312.9
Otro equipo educacional y recreativo	2,138,142.8	269,628.6	2,407,771.5	2,406,155.5	1,615.9
Equipo médico y de laboratorio	567,049,959.8	52,683,013.4	619,732,973.2	601,696,407.7	18,036,565.5
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	811,631.9	5,331,997.3	5,331,997.3	-
Maquinaria y equipo industrial	1,188,133.4	5,653,192.8	6,841,326.2	6,183,040.9	658,285.4
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	-	120,591.3	94,460.6	26,130.7
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,852,732.1	286,854.5	4,139,586.6	4,121,035.8	18,550.9
Equipo electrónico y electrónico	4,172,045.7	-	4,172,045.7	1,717,595.9	2,454,449.8
Herramientas y maquinas herramientas	7,760,553.2	941,520.4	8,702,073.6	8,601,012.2	101,061.4
Total	642,971,370.7	66,555,145.9	709,526,516.6	687,632,764.2	21,893,752.4

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 65,555,145.9, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 709,526,516.6 y se desglosa de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2026

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	12,657,045.9
Reexpresion Mobiliario de Oficina y Estanteria	1,937,208.9	1,937,208.9
Bienes Informáticos	29,695,106.6	31,316,631.5
Reexpresion Bienes Informaticos	3,271,277.1	4,029,305.6
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,163,123.4	9,224,567.7
Reexpresión Otros mobiliarios y equipo de Admón	700,818.2	705,101.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.9
Reexpresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Reexpresión Camaras Fotograficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,138,142.8	2,235,362.5
Reexpresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	269,628.6	271,742.1
Equipo médico y de laboratorio	567,049,959.8	565,613,077.1
Reexpresión Equipo Médico y de Laboratorio	52,683,013.4	52,794,836.7
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	4,520,365.5
Reexpresión Vehículos y Equipo de Transporte	811,631.9	811,631.9
Maquinaria y equipo industrial	1,188,133.4	689,528.3
Reexpresion Maquinaria y Equipo Industrial	5,653,192.8	5,653,192.8
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Reexpresion Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,852,732.1	3,864,749.6

CUENTA PÚBLICA 2026

Reexpresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	286,854.5	290,308.1
Equipo electrico y electrónico	4,172,045.7	4,064,643.5
Reexpresión Equipo Electrico y Electrónico	0.0	0.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,760,553.2	7,657,483.4
Reexpresión Herramientas y Maquinas Herramientas	941,520.4	944,812.0
Total	709,526,516.6	710,055,756.5

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 30 de junio del ejercicio 2026, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

Comparativo de activos fijos al 30 de junio de 2026.

Unidad Monetaria (pesos mexicanos). Fuente / GRP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANTERIA	3,514	12,657,045.9	12,657,045.9	0
BIENES INFORMATICOS	1,222	29,695,106.6	29,695,106.6	0
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	501	9,163,123.4	9,163,123.4	0
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	0
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	138	2,138,142.8	2,138,142.8	0
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,800	567,049,959.8	567,049,959.8	0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	29	1,188,133.4	1,188,133.4	0
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	0
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOM	411	3,852,732.1	3,852,732.1	0

CUENTA PÚBLICA 2026

EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	11	4,172,045.7	4,172,045.7	0
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	213	7,760,553.2	7,760,553.2	0
TOTALES	8,885	642,971,370.7	642,971,370.7	0

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, a esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acreditable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo previsto en la NIFGG SP04.

Al 30 de junio se adquirieron los siguientes equipos:

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	PROYECTO	COSTO
27/02/2026	I5310100243 50001	MESA ADOSADA 5.00 MTS C/ 2 ESTACIONES DE TRABAJO	INVAIR00466	30222	92,772.3
27/02/2026	I5310100243 50002	MESA ADOSADA 2.60 MTS C/ 2 ESTACIONES DE TRABAJO	INVAIR00466	30222	64,261.1
27/02/2026	I5310100243 50003	REPISA PUENTE 3.74 MTS C/ 4 VITRINAS	INVAIR00466	30222	76,766.0
27/02/2026	I5310100243 50004	GABINETE VITRINA DE PISO 1.20*1.90 MTS VIDRIOS DESLIZABLES	INVAIR00466	30222	36,200.7
13/01/2026	I5310100287 50001	REFRIGERADOR VERTICAL CRIOTEC CFX-19	B1047	30230	37,120.0
27/02/2026	I5310100601 50001	IMPRESORA DE RESINA 3D HYREL SYSTEM 30M	B3920	30234	222,339.5
30/01/2026	I5310100677 10001	PRENSA DE RODILLOS CON CALENTAMIENTO	1115	30224	94,734.6
08/06/2026	I5310100819 50001	LASER HELIO-NEON ROJO C/FUENTE THORLABS	B4047	30233	57,010.2
15/01/2026	I5310100859 50001	PLACA BASE PARA COMPONENTES OPTICOS THORLABS	A/2025/957	30233	61,339.0
16/01/2026	I5310100859 50002	FOTODIODO DE POTENCIA THORLABS S121C	A/2026/8	30233	12,146.8
29/05/2026	I5310100859 50003	CAMARA ZELUX 1.6MP COLOR THORLABS	A/2026/289	30233	15,048.5
08/06/2026	I5310100859 50004	MEDIDOR DE POTENCIA USB THORLABS	B4047	30233	21,138.5
13/01/2026	I5620100099 10001	COMPRESOR DE AIRE LIBRE DE ACEITE 5 HP COMPESA	5129	30225	118,320.0
TOTAL ALTAS				\$909,197.0	

Al 30 de junio del ejercicio 2026 no se reportan bajas de activo fijo.

CUENTA PÚBLICA 2026

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	COSTO
15/12/2000	C030000092 10002	FOCO	N990904	6,548.00
15/12/2000	C030000092 10003	FOCO	N990904	2,629.00
01/11/1998	C030000196 10001	CONECTORES	2095	3,066.02
01/11/1998	C030000218 10001	TERMISTOR (MEDIDOR DE TEMPERATURA EN MEDIOS GASEOSOS O LIQUI	2095	1,059.52
30/06/2006	C210000132 10001	DESPACHADOR PAPEL	11	241.50
30/06/2006	C210000132 10002	DESPACHADOR PAPEL	11	241.50
30/06/2006	C420000082 10002	JABONERA	11	258.75
30/06/2006	C420000082 10003	JABONERA	11	258.75
01/09/1996	C420000198 10001	EXTENSION FLEXIBLE INOXIDABLE (MANGUERA PARA ACOPLAR SISTEMA	ALC205HB	1,182.74
15/12/2000	C480000326 10003	FIBRA OPTICA CORTA	N990904	8,759.00
10/10/1997	C480000708 10001	PLACA DESECADOR	10826	215.00
21/08/1998	C480000980 10001	SONDA	9538	1,693.00
21/08/1998	C480000980 10002	SONDA	9538	6,733.00
01/09/1996	C660600014 10001	EMPAQUE DE HULE	ALC205HB	262.83
01/09/1996	C720600002 10001	ABRAZADERAS METALICAS PARA TUBERIA	ALC205HB	350.44
01/09/1996	C720600004 10001	ADAPTADORES METALICOS PARA TUBERIA	ALC205HB	788.49
01/09/1996	C720600008 10001	CODOS METALICOS PARA TUBERIA	ALC205HB	919.91
01/09/1996	C720600008 10002	CODOS METALICOS PARA TUBERIA	ALC205HB	394.25
01/09/1996	C720600014 10001	NIPLES METALICOS PARA TUBERIA	ALC205HB	210.27
21/08/1998	C720825002 10001	HILOS, CINTAS Y TELAS DE ASBESTO	9538	1,240.00
26/12/2001	C870000036 059A	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	172816	265,553.20
20/09/2000	C870000036 10002	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	35514	18,112.50
24/02/1995	C870000036 10008	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10009	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10010	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10011	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10012	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10013	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10014	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00

CUENTA PÚBLICA 2026

24/02/1995	C870000036 10015	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10016	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10017	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10018	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10019	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10020	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10021	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10022	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10023	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10024	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10025	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10026	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10027	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	674.00
24/02/1995	C870000036 10028	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,415.00
24/02/1995	C870000036 10029	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10030	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10031	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10032	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10033	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10034	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10035	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10036	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10037	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
24/02/1995	C870000036 10038	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	5411	2,062.00
01/09/1995	C870000036 10050	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	6791	660.00
19/12/2000	C870000036 10056	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	4896	6,691.00
26/12/2001	C870000036 10059	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	172816	291,088.25
25/06/2001	C870000036 10060	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	2690	154,807.25
19/09/2001	C870000036 10061	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	CAI010125	18,456.54
26/03/2002	C870000036 10066	TODO TIPO DE SOFTWARE (PAQUETERIA)	82728127	18,336.40
03/10/2016	I060200202 80001	DESECADOR	458299	8,424.37

CUENTA PÚBLICA 2026

06/05/2008	I060200468 10015	UNIDAD REFRIGERACION	1936	21,263.50
18/03/2015	I060200468 10052	UNIDAD REFRIGERACION	9393	8,378.33
21/08/1998	I060400258 10001	EQUIPO ELECTRODOS	9538	2,437.00
21/08/1998	I060400258 10002	EQUIPO ELECTRODOS	9538	5,733.00
21/08/1998	I060400258 10003	EQUIPO ELECTRODOS	9538	2,654.00
01/11/1998	I060600538 10002	TERMOMETRO	2094	2,557.89
13/12/1999	I060600538 10003	TERMOMETRO	M928723	387.00
13/12/1999	I060600538 10004	TERMOMETRO	M928723	377.00
13/12/1999	I060600538 10005	TERMOMETRO	M928723	387.00
01/11/1998	I060600662 10001	TERMO PAR	2095	937.73
01/11/1998	I060600662 10002	TERMO PAR	2094	499.47
01/11/1998	I060600662 10003	TERMO PAR	2094	898.79
01/11/1998	I060600662 10004	TERMO PAR	2094	460.51
07/02/2002	I060600882 10001	REJILLA CONTENEDOR DE MUESTRAS PARA MOLINO SIMOLOYER	6292	1,884.70
28/05/2010	I090000074 10001	BOTE ACERO INOXIDABLE	55435	18,456.44
13/07/2012	I090000084 10002	CALENTADOR PORTA OBJETOS	A1471	28,501.92
13/07/2012	I090000084 10002A	CALENTADOR PORTA OBJETOS	A1471	29,409.88
07/12/2001	I150200232 10008	MONITOR	874000	7,257.65
04/09/2006	I150200232 10051	MONITOR	7312	0.01
09/04/2012	I150400086 10005	EQUIPO PARA VIDEO CONFERENCIA	631	94,762.31
09/04/2012	I150400086 10005A	EQUIPO PARA VIDEO CONFERENCIA	631	97,219.62
07/11/2017	I150400086 10006	EQUIPO PARA VIDEO CONFERENCIA	INFOTECDA166/2017	322,000.00
19/04/2000	I180000064 10098	MICRO-COMPUTADORA	DONATIV	9,939.00
04/09/1998	I180000064 10112	MICRO-COMPUTADORA	5081	9,728.00
22/09/1999	I180000064 10134	MICRO-COMPUTADORA	6190	11,495.00
23/10/2002	I180000064 10309	MICRO-COMPUTADORA	100806	12,250.00
23/10/2002	I180000064 10324	MICRO-COMPUTADORA	100806	12,250.00
18/07/2003	I180000064 10339	MICRO-COMPUTADORA	1748	16,699.15
23/10/2003	I180000064 10360	MICRO-COMPUTADORA	1902	12,012.00
23/10/2003	I180000064 10379	MICRO-COMPUTADORA	1902	12,012.00
23/10/2003	I180000064 10384	MICRO-COMPUTADORA	1902	12,012.00

CUENTA PÚBLICA 2026

08/07/2004	I180000064 10406	MICRO-COMPUTADORA	604	6,658.50
31/08/2005	I180000064 10436	MICRO-COMPUTADORA	.	50,709.69
04/10/2007	I180000064 10556	MICRO-COMPUTADORA	7735	12,535.00
06/12/2010	I180000064 10694	MICRO-COMPUTADORA	1766	28,496.13
08/11/2010	I180000064 10698	MICRO-COMPUTADORA	1725	14,500.00
12/10/2002	I180000116 10004	SERVIDOR DE RED	5191	37,333.33
12/10/2002	I180000116 10005	SERVIDOR DE RED	5191	37,333.33
12/10/2002	I180000116 10006	SERVIDOR DE RED	5191	37,333.33
12/10/2002	I180000116 10007	SERVIDOR DE RED	5191	37,333.33
12/10/2002	I180000116 10008	SERVIDOR DE RED	5191	37,333.33
13/10/2003	I180000116 10010	SERVIDOR DE RED	A111053	46,926.00
24/11/2004	I180000116 10015	SERVIDOR DE RED	0977 0882	69,063.08
28/11/2005	I180000138 10019	SCANNER	45196	1,175.00
30/06/2006	I210000072 10013	EXTINGUIDOR	13	2,300.00
30/11/2000	I330000100 10027	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	7264	160.00
30/11/2000	I330000100 10033	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	7264	160.00
30/11/2000	I330000100 10037	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	7264	160.00
30/11/2000	I330000100 10039	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	7264	160.00
05/04/2006	I421400174 10009	APARATO LIMPIADOR ULTRASONICO (LIMPIA MATERIAL PARA LABORATO	1486	191,040.48
05/04/2006	I421400174 10010	APARATO LIMPIADOR ULTRASONICO (LIMPIA MATERIAL PARA LABORATO	1486	72,307.40
20/08/2007	I421400174 10013	APARATO LIMPIADOR ULTRASONICO (LIMPIA MATERIAL PARA LABORATO	422	46,911.38
01/11/1998	SC0000002002 048	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	2095	10,943.00
21/08/1998	SC0000002002 097	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	9538	2,968.00
09/10/2000	SC0000002002 265	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	740	2,632.00
18/12/2000	SC0000002002 292	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	18615	3,048.00
10/11/1997	SC0000002002 293	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	0035,00	3,318.00
18/12/2000	SC0000002002 294	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	17716	4,197.00
04/08/1997	SC0000002002 360	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	11012	2,411.00
31/12/2001	SC0000002002 515	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	12571	12,017.50
12/11/2003	SC0000002003 031	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	5020	10,652.96

CUENTA PÚBLICA 2026

12/11/2003	SC0000002003 032	DESCRIPCION PENDIENTE SECODAM	5020	10,652.96
05/07/2001	SC0000002006 002	SUSCRIPCION A REVISTA POR 1 AÑO	DUA7511-01	4,341.86
TOTAL BAJAS				\$2,407,669.0

9. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2026, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2026	2025
Fondos en administración	12,383,321.2	3,492,482.1

PASIVO

10. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2026, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Proveedores	-	21,528.0
Acreedores Diversos	140,825.5	290,409.1
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	2,222,722.5	2,202,630.1
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	1,184,762.4	1,113,292.7
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	473,905.8	445,316.9
Cuotas al IMSS	3,081,779.2	2,631,164.9
Impuesto estatal sobre nómina	396,647.8	295,722.0
Impuesto al valor agregado		

CUENTA PÚBLICA 2026

	51,789.5	55,997.7
Otras retenciones	613,996	642,537.0
I.S.R. por remanente distribuible	3,839.7	5,123.2
Concentradora para pago de Impuestos	259.3	-
Totales	8,170,527.6	7,703,721.6

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR.

Dando como resultado un total de \$8,170,527.6 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por \$140,825.5 de Acreedores y \$8,029,702.1 por contribuciones por pagar a corto plazo.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación a junio 2026 de la NIF D-3.

Concepto	Parcial	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		8,029,702.1	7,413,312.5
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		14,144,555.2	4,122,440.1
Proyectos de Investigación	14,144,555.2		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		140,825.5	290,409.1
Acreedores Diversos	140,825.5		
Provisiones a Largo Plazo		50,723,120.0	45,701,949.0
Reservas Prima de Antigüedad	29,685,288.0		
Reservas Plan de Retiro	21,037,832.0		
Totales		73,038,202.8	57,528,110.7

11. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION

CUENTA PÚBLICA 2026

Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por la SECIHTI (antes CONAHCYT) y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Concepto	2026	2025
Fondos en administración	12,383,321.2	3,492,482.1

12.PASIVOS DIFERIDOS

El CIMAV no tiene información que revelar en este rubro.

13.PROVISIONES

Al 30 de junio del ejercicio 2026 no se ha realizado el estudio actuarial el cual se lleva a cabo hasta el cierre del ejercicio.

14.OTROS PASIVOS

El CIMAV no tiene información que revelar en este rubro.

III) NOTA AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

PATRIMONIO SOCIAL.

El capital social del Centro a valor histórico, al 30 de junio del 2026 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5

CUENTA PÚBLICA 2026

Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.1
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportacion de Inversion	16,285,166.2	16,285,166.2
Totales	226,820,703.8	226,820,703.8

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta Al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2025, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.
- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.
- c. Aportaciones para Proyectos. - El importe de esta cuenta al 30 de junio del 2026 y 30 de junio del 2025, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de los mismos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	520,864,773.9	518,103,351.3
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Fideicomiso CIMAV	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
Totales	657,020,470.7	654,259,048.2

IV) NOTA AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA PÚBLICA 2026

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Efectivo y equivalentes	8,177,034.8	5,940,484.1
Inversiones	199,890,855.7	203,770,632.7
Total Efectivo y Equivalentes	208,067,890.4	209,711,116.8
Fondos en administración	12,383,321.2	3,492,482.1
Totales	220,451,211.6	213,203,598.9

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 30 de junio del 2026	Al 30 de junio del 2025
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	17,208,641	32,320,494.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	8,556,564	11,141,967.8
Otras provisiones	0.0	0.0
Otras aplicaciones de operación	149,854	140,957.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	25,915,059	43,603,419.5

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas a diciembre del 2026 y expresadas en el Estado de Actividades.

V) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CUENTA PÚBLICA 2026

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Ingresos no presupuestarios		-
Más ingresos presupuestarios		20,187,011.9
Provenientes de la vinculación	14,223,844.7	
Otros ingresos	5,963,167.2	
Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
Total de ingresos contables		20,187,011.9

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	14,223,844.7
Ingresos financieros	152,839.1
Otros ingresos diversos	5,810,328.1
Total	20,187,011.9

Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		14,223,844.7
Ingresos por Servicios	12,200,686.2	
Ingresos por Proyectos	1,960,658.5	
Ingresos por Posgrado	62,500.0	

CUENTA PÚBLICA 2026

Total Ingresos por Subsidio para Operación		107,353,693.9
Ministraciones Capitulo 1000	92,380,955.0	
Ministraciones Capitulo 2000	330,138.9	
Ministraciones Capitulo 3000	13,676,167.0	
Ministraciones Capitulo 4000	966,433.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		5,963,167.2
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	117,047.7	
Otros Ingresos Exentos	35,791.4	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	5,810,328.1	
Total		127,540,705.9

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		101,625,646.5
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Operaciones ajenas con terceros	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		8,706,418.2
Depreciaciones	8,556,564.0	
Provisiones a largo plazo	0.0	
Otros gastos	149,854.2	
Total de egresos del estado de resultados		110,332,064.7

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

CUENTA PÚBLICA 2026

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		101,625,646.5
Servicios personales	86,223,928.0	
Materiales y Suministros	980,742.4	
Servicios Generales	12,994,194.1	
Subsidios y Subvenciones	1,426,782.0	
Gastos Presupuestarios no Contables		0.0
Operaciones Ajenas	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		8,706,418.2
Depreciaciones	8,556,564.0	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	0.0	
Otros Gastos	149,854.2	
Total de egresos del estado de resultados		110,332,064.7

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Monto
Neto de Operaciones Ajenas con Terceros	0
Total	0

- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros egresos presupuestarios no contables.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

16. CUENTAS DE ORDEN

CUENTA PÚBLICA 2026

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMAV, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre del 2025 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado

Cuentas presupuestales de ingreso	
8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

Cuentas de orden contables.

CUENTA PÚBLICA 2026

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentradora d.d. (proy. ext.)
9150	Concentradora (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

Al 30 de junio de 2026, el CIMAV cuenta con un litigio derivado de la rescisión de un contrato de prestación de servicios, el cual se encuentra actualmente en espera de notificación de nuevas actuaciones procesales. Dicho asunto no ha sido registrado contablemente, debido a que no es posible estimar su cuantía, dada la incertidumbre sobre el desenlace jurídico. Asimismo, el litigio no está orientado al reclamo de un monto específico, lo que imposibilita realizar un registro contable confiable.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.

Autorizo: C.P. Joel Armando Araiza Rico.
Director de Administración y Finanzas

Elaboró: C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama.
Encargado del Departamento de Contabilidad y Subdirector de Finanzas